

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL Y DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL
SOCORRO – SANTANDER

REF: PROCESO VERBAL DE SIMULACION.
DTE: LUIS FERNANDO FLOREZ SOLORZANO Y OTROS.
APDO: DR. GILDARDO RAMIREZ CORTES.
DDO: EDITH DEL CARMEN BELTRAN ALBA.
RDO. 2022-00193-00.

Socorro, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el memorial allegado por la señora SILDANA MORALES BELTRÁN el día 2 de noviembre del 2023; el Despacho dispone que aquel sea conocido por la parte demandante al interior del asunto de la referencia, para los fines pertinentes.

En consecuencia, se,

RESUELVE

PRIMERO. *PONER EN CONOCIMIENTO* a la parte demandante, del memorial allegado por la señora SILDANA MORALES BELTRÁN el día 2 de noviembre del 2023¹, para lo que estime pertinente; conforme a lo argumentado en la parte argumentativa de este proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CLAUDIA SOFIA DUARTE GARCIA

Firmado Por:
Claudia Sofia Duarte Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **70cf75dd40eec510015edac5614e59788709a3073a6d1f1c0c040cf224559102**

¹ Ver PDF NO. [16 MEMORIAL ALLEGA INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL DESPACHO](#) - alojado en- 01 CUADERNO PRINCIPAL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO.

Documento generado en 22/11/2023 02:54:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>